Patria Seguros

HOJA Nº 1 de 2

# CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro. 1509004332

Codigo de Seguridad: 4721480693

Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

R.U.C. o C.I. 80000605-3

Domicilio: RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA

Localidad: AREGUA

Tomador: CONSORCIO ONCO ALIANZA

R.U.C. o C.I. 80114624-0

Domicilio: AVDA. JOSE G. ARTIGAS Nº 1500

Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las | hs de | Vigencia Hasta las | hs de | Plazo en días | | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14/12/2021 | 00:00 25/11/2021 | | 24:00 30/06/2022 | | 217 | Gs. | 96.000.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 318.182 |
| I.V.A. s/Prima | 31.818 |
| Premio | 350.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 350.000 |

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 350.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 14/12/2021 | 350.000 |
| TOTAL | | 350.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

| 13-0008 | Res.S.S | Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998 |
|---|---|---|---|

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

| Res.SS.SG Nº | 080/15 | Fec. | 17/06/2015 |
|---|---|---|---|

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

0481247

Escaneado con CamScanner

Patria Seguros

06-12-2021

## CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

...Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a ...Contrataciones Públicas (SICP)

Póliza Nro. 1500004332
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: CONSORCIO ONCO ALIANZA



Código de Seguridad: 472148693

## DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, con domicilio en RUTA 2 KM 23 1/2 BAMAL AREGUA, AREGUA-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 96.000.000,- (Guaraníes: noventa y seis millones ,-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO ONCO ALIANZA , con domicilio en AVDA. JOSE G. ARTIGAS Nº 1500,ASUNCION-PARAGUAY

"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato Nº 026/2021. Licitación Pública Nacional Nº 03/2021, para el "Servicio Tercerizado de Radioterapia para el INCAN por SBE - Plurianual - Contrato Abierto con I.D. Nº 400.471".

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

*Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar*

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0481249

Escaneado con CamScanner